

boletín informativo de **comfia** - monte empleados plan de pensiones

federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO. - sección sindical de el monte
elmonte@comfia.net elmontehuelva@comfia.net <http://www.comfia.net/elmonte/> 959214639 959214610 954217529 954223174

Campaña del IRPF



Ya que estamos en plena campaña de Declaración de la Renta, retomamos algunas cuestiones, aunque hayan sido tratadas en anteriores boletines.

Las aportaciones del Promotor tienen un efecto fiscal neutro. Es decir, se anotan en la casilla 006 de los Rendimientos del Trabajo, y luego esa misma cantidad, se refleja en la casilla 524 de las deducciones de la Base Imponible. El Programa Padre realiza este último apunte automáticamente

En cambio las aportaciones voluntarias, sí reducen la base imponible, pudiendo obtenerse un ahorro fiscal entre un 15% y un 45%, según los casos.

Para este año, igual que para el anterior, la aportación voluntaria máxima a planes de pensiones propios está establecida en 8.000 euros, independientemente de las aportaciones de la empresa. Esta aportación puede elevarse a partir de los 52 años de edad, a razón de 1.250 euros por año y hasta 24.250 euros cuando se cumplan los 65 años. Además se aplica de forma individual a cada participante integrado en la unidad familiar.

En el caso de que tengáis contratado un plan de pensiones individual o de que realicéis aportaciones voluntarias a nuestro Plan, **el cómputo de límites es independiente**, lo que lleva a que, sumadas ambas aportaciones - individuales y empresariales-, el máximo se pueda doblar (desde 16.000 € hasta 48.500 €).

No nos cansamos de decir que podéis dirigir vuestras consultas a cualquiera de vuestros representantes en la Comisión de Control o a nuestra sección sindical

Reunión Comisión de Control

El viernes, 20 de Mayo, tuvo lugar una sesión extraordinaria de la Comisión de Control del Plan. En ella tomaron posesión de su cargo, quienes representan al Promotor y a la plantilla de la empresa y beneficiarios, cuyos nombres dimos a conocer en el anterior boletín. La Dirección de la entidad también ha designado a sus cinco representantes, que repiten de la anterior Comisión, y se eligieron los cargos institucionales:

- Presidencia: Isabel Frejo Bolado
- Secretaría: Carlos Carrera Ortiz
- Vicepresidencia: Iñigo Vicente Herrero
- Vicesecretaría: Rafael Lamet Dornaletche

Revisión independiente del Plan de Pensiones:

Ya se ha contratado el actuario independiente para llevar a **cabo la revisión completa del Plan de Pensiones desde su constitución**, y que han comenzado los trabajos para darnos una garantía adicional de que tanto el promotor, como la gestora y aseguradora están cumpliendo sus compromisos. Esta revisión abarcará tanto los aspectos actuariales como los financieros y se hará de forma individualizada comprobando todos y cada uno de los apuntes efectuados. Informaremos de los resultados que vaya arrojando este trabajo.

Acceso al 8y5 para pasivos:

Finalmente se saludó el nuevo enlace del Plan de Pensiones en el Diario "8y5", consecuencia de la política de información y comunicación de la Comisión de Control, donde los distintos colectivos, tendrán a su disposición los documentos y noticias de interés relacionados con el plan. Desde la representación de los **trabajadores propusimos el mantenimiento del acceso a esta intranet** por parte de los compañeros y compañeras que dejen de estar en situación de activo, excedentes o jubilados parciales para garantizarles un acceso permanente a esta información.



Recordatorio sobre las aportaciones al Plan

Como sabéis, las aportaciones que realiza la empresa con destino a nuestro fondo de capitalización para la jubilación, alcanzan el 6% sobre el salario real bruto mensual, con las únicas excepciones de los conceptos que suponen compensación por gastos.

Para evitar confusiones, recordaros a las compañeras y compañeros, ingresados posteriormente al 29.05.86 y están sujetos a calendario transitorio de homologación, que este calendario termina en Diciembre de este año. Los porcentajes que corresponden son:

Ejercicio 2004	5,50%
Ejercicio 2005	5,90%
Desde 1.1.2006	6%

No obstante existe **un mínimo de aportación anual de 1.154,54 euros**

A pesar de la vigilancia que realizamos desde la sección sindical, rogamos a todas y a todos que comprobéis la cantidad reflejada en la certificación -para la declaración IRPF-, que habéis recibido de Caser, y debe ajustarse a los porcentajes y mínimos mencionados.

Eso sí, hay que saber, que la certificación arroja una cifra, en la que están sumadas las aportaciones para jubilación y para contingencias de riesgo. De cara a la comprobación, es necesario desglosar y tener en cuenta, solamente las primeras. Podéis identificar las aportaciones que corresponden a incapacidad y fallecimiento porque en el certificado trimestral de la Gestora aparecen con el concepto "prima de riesgo" y figura la misma cifra en positivo y en negativo (la cantidad en negativo corresponde a la prima de seguro que paga el Plan a la aseguradora para garantizar estas prestaciones y la cantidad en positivo a la aportación que realiza la empresa para hacer frente a esta prima)

De estreno: Información del Plan en el 8y5

Como muchos ya conoceréis, en la portada del Diario de Comunicación de la Entidad "8y5", se ha inaugurado un nuevo enlace de nuestro Plan de Pensiones. Lo podéis encontrar en el desplegable de la pestaña verde: Nuestra Caja.

Desde allí, la Comisión de Control irá informando a todos los colectivos del Plan, sobre las materias de interés que puedan afectarnos.

También quedan anexados, los documentos institucionales, tales como Especificaciones de Monte Empleados, Normas del Fondo, Declaración de Inversiones, Acuerdos Laborales relacionados, etc..

En un futuro pueden aparecer también noticias interesantes, legislación, y por supuesto los enlaces de utilidad, para la plantilla.

¡Os animamos a usarlo!

Noticias

El pasado lunes, 16 de Mayo, se ha constituido la Mesa para la Negociación de la Previsión Social Complementaria, compuesta por representantes de las Organizaciones Empresariales, el Gobierno, y los sindicatos. En este nuevo ámbito de diálogo social, se abordarán temas de muchísimo interés, tales como:

- El desarrollo y generalización de los Planes de Empleo
- Externalización de compromisos de jubilación pendientes
- Contencioso sobre la composición de las Comisiones de Control y uso de mayorías cualificadas.
- Tratamientos fiscales
- Etc. etc.

Al dorso: Información económica

BOLETÍN DE AFILIACIÓN	
Nombre y apellidos	_____
Centro de trabajo	_____
Teléfono de contacto	_____ e-mail personal _____
Entrégala a tus delegad@s de CC.OO. o envíala por valija a "SECCIÓN SINDICAL CC.OO." o por correo electrónico a: elmonte@comfia.ccoo.es	



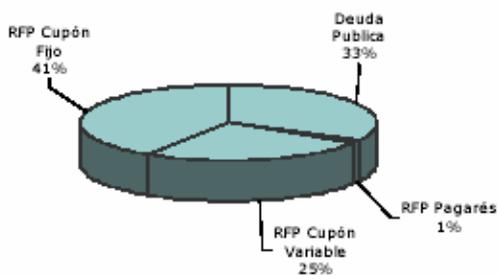
I N F O R M A C I O N E C O N O M I C A

Datos al 30-04-2005

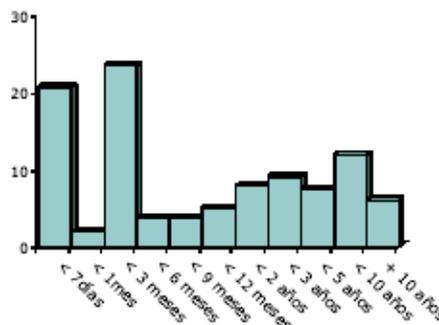
Rentabilidad acumulada los cuatro primeros meses..... 1,07 %

Rentabilidad anualizada (Abril/2004-Abril/2005)..... 4,27 %

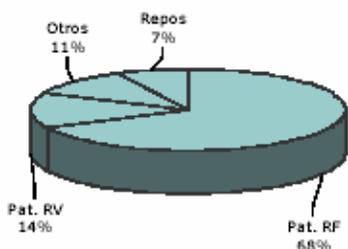
COMPOSICIÓN CARTERA DE RENTA FIJA



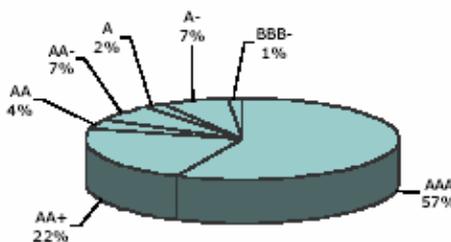
ESTRUCTURA VENCIMIENTOS CARTERA RF



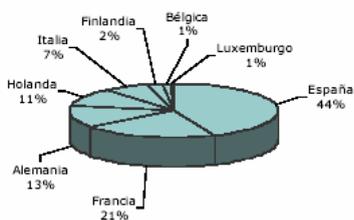
ESTRUCTURA DEL FONDO



RATING CARTERA RENTA FIJA



ESTRUCTURA GEOGRÁFICA DE LA CARTERA RV



ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA CARTERA RV

